



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



C. ALBERTO MEDINA ACOSTA

ALBERTO MEDINA ACOSTA
CALLE GUTIERREZ ZAMORA No. 7, COL. CENTRO,
C.P.94140, COSCOMATEPEC , VER.
COSCOMATEPEC , VER.
P R E S E N T E

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por este conducto, y por instrucciones del C. Presidente Municipal de Chocaman, Ver., LIA. Ernesto Ruiz Garcia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que ha sido beneficiado con el fallo de la licitación bajo el proceso de Invitación a cuando menos 3 personas

correspondiente a la obra No.: **2024300620043**

"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA ABASOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL "

Por lo que se le ha adjudicado la realización de la obra. Ya que la empresa que representa cuenta con capacidad, así como con los recursos humanos, técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar. Por lo tanto me permito

solicitarle se sirva presentarse el día: 28 de agosto de 2024 a las 09:45 HRS

en esta oficina para la firma del contrato.

ATENTAMENTE

CHOCAMAN, VER. A 27 DE AGOSTO DE 2024

ARQ. PERLA MARÍA JUAREZ PRADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ

2022 - 2025



CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL

COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V.

AV. JB LOBOS MANZANA 32 LOTE 13 - LOCAL 12

COL. LAS BAJADAS VERACRUZ, VER. CP. 91726

LAS BAJADAS VERACRUZ, VER.

P R E S E N T E

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por este conducto, y por instrucciones del C. Presidente Municipal de Chocaman, Ver., LIA. Ernesto Ruiz Garcia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que NO ha sido beneficiado con el fallo de la licitación bajo el proceso de Invitación a cuando menos 3

personas correspondiente a la obra No.: **2024300620043**

"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA ABASOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL "

Sin mas por el momento me despido agradeciendo la atencion a la presente.

ATENTAMENTE

CHOCAMAN, VER. A 27 DE AGOSTO DE 2024



ARQ. PERLA MARÍA JUAREZ PRADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.

2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



C. ANGEL CESAR MOGUEL DOMINGUEZ

ANGEL CESAR MOGUEL DOMINGUEZ
AV. GENERAL NICOLAS BRAVO 117, COL. CENTRO,
C.P.94140, COSCOMATEPEC , VER.
COSCOMATEPEC , VER.
P R E S E N T E

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por este conducto, y por instrucciones del C. Presidente Municipal de Chocaman, Ver., LIA. Ernesto Ruiz Garcia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO 44 Y 45. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito ratificarle que NO ha sido beneficiado con el fallo de la licitación bajo el proceso de Invitación a cuando menos 3

personas correspondiente a la obra No.: **2024300620043**

"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA ABASOLO DE LA CABECERA MUNICIPAL "

Sin mas por el momento me despido agradeciendo la atencion a la presente.

ATENTAMENTE
CHOCAMAN, VER. A 27 DE AGOSTO DE 2024


DIRECCIÓN
ARQ. PERLA MARIA JUAREZ PRADO
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
de Chocaman, Ver.
2022-2025